

17 - Abril - 2015

1/15

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA



EXPOSORES OFICIALES DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA

Junta Directiva

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Ramón Martínez Asensio
d. Baldomero Peralta San Martín
D. José Berbegal Alonso

Vicepresidentes

Vocales:

D. Antonio Gil Galiana
D. Eugenio de la Riva Ibáñez
D. José Fra. Rodríguez
Dña. Luisa Ojeda Barrera

Director Deportivo FEP:

D. Xabier Asiain Pazos

Comisión Delegada

D. Julián García Angulo

Presidente

Estamento Federaciones

D. Baldomero Peralta San Martín.
D. José Berbegal Alonso
D. Domingo Rabanal García

Estamento Clubes

D. José María Olaiz García

Estamento Deportistas

D. Xabier Asiain Pazos

Estamento Técnicos

Siendo las 11:30 horas del día 17 de abril de 2015, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16 5º-Izda. de Madrid, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asisten, Junta Directiva:

Millán Luis González, Vicente Mir Martí, Agustín Bruges Puig, Francisco José Ros Ortega, Francisco Mateo, Raquel Mico Sánchez, Pamela Berbegal del Olmo y Tomas Martín Gómez. Excusan su asistencia por motivos profesionales y/o personales.

No asisten, Comisión Delegada:

José Ramón Iriarte Goyena, Vicente Mir Martí, Tomás Martín Gómez y Xabier Zozaya Mendiberri. Excusan su asistencia por motivos Profesionales y/o personales.

Y, como de costumbre, se inicia el Orden del Día. Actúa como Secretario D. José Manuel Molinero Sánchez, Gerente de la Federación Española de Pelota.

El Presidente de la Federación Española, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia. A continuación, informa de los recientes fallecimientos del padre del vicepresidente económico D. José Berbegal, así como del ex jugador José Antonio Rico. A ambos se les ofrece un breve aplauso como despedida. Posteriormente pasa a desarrollar el Orden del Día previamente establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.

El Presidente de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar al documento remitido. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente, se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados, analizando su grado de cumplimiento.

PUNTO II- APROBACION CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014.

El Vicepresidente económico de la Federación Española de Pelota, D. José Berbegal Alonso, ofreció las cifras del cierre del ejercicio económico del año 2014. Informó que, tal y como se indica en los documentos presentados de Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas-Ganancias, se ha producido un beneficio de **16.019,32 euros**. Seguidamente expuso las mínimas desviaciones producidas en los Programas, sugiriendo a los presentes que si tenían alguna duda al respecto podían realizar sus preguntas para hacer las aclaraciones oportunas.

Tras lo expuesto, se solicitó la aprobación del resultado obtenido en las cuentas anuales de la Federación del ejercicio económico del año 2014, recogidas en los informes presentados por el Comité Económico, siendo aceptadas unánimemente por todos los asistentes.

El informe económico se presentará a la Asamblea General Ordinaria del presente año, para su aprobación definitiva.

PUNTO III- APROBACION CIERRE EJERCICIO DEPORTIVO AÑO 2014 E INFORMES.

A continuación, el Presidente de la Federación comenta que no se ha remitido ningún informe, ya que los presentados y aprobados en la reunión de Junta Directiva celebrada el día 14 de Noviembre del pasado año no se han modificado, conformando la memoria deportiva del año 2014. También corrobora que lo reflejado en los informes de los distintos Comités, es lo fielmente realizado, tal y como figura en el acta de la sesión:

1. *Comité Técnico*
 - a. *Pronard*
 - b. *Pronated*
 - c. *Mujer y Pelota*
 - d. *Colegio Nacional de Entrenadores*
2. *Comité Competiciones*
3. *Comité Árbitros*
4. *Comité Profesional*
5. *Comité Antidoping*
6. *Comité Disciplina, Estatutos y Reglamentos*

Tras lo expuesto, solicitó se ratificara la aprobación de la gestión deportiva, siendo admitido unánimemente por todos los asistentes.

Se aprobó emitir el informe deportivo correspondiente al Ejercicio 2014, con el fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria del presente año para su ratificación definitiva.

PUNTO IV. PROYECTO ECONÓMICO AÑO 2015.

El Vicepresidente Económico y el Presidente informan que el pasado 23 de Marzo se presentó en tiempo y forma al CSD el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico de 2.015, de acuerdo a sus directrices establecidas en un incremento teórico del 4,36% respecto al presupuesto del pasado año. Así mismo, también se enviaron las subvenciones para las Ayudas a Deportistas por Resultados Obtenidos y el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, que en el presente ejercicio ya ha recibido confirmación de financiación, quedando pendiente el ajuste presupuestario cuando sea publicada la Resolución para el Programa de Mujer y Deporte de 2.015.

Se solicita que se siga delegando en el Comité Económico todas aquellas decisiones que se crean oportunas con el fin de presentar el plan de viabilidad solicitado por el CSD. De igual modo, que en aquellas decisiones que afecten al Comité Nacional Técnico, se cuente con la Dirección Deportiva y el responsable del Comité.

Así mismo se comenta que cuando este confeccionado el presupuesto y aprobado por el CSD, se someterá a aprobación de la Asamblea de la FEP.

También se informa de los convenios y contratos existentes para el año 2015 y los firmados hasta la fecha.

El Vicepresidente económico vuelve a tomar la palabra, para exponer la situación actual concerniente a las deudas existentes con las Federaciones, clubes y/o deudores varios. Explicó que en la actualidad no existen grandes deudas, como consecuencia de las medidas tomadas en las reuniones que el Comité Económico viene realizando y el férreo control presupuestario existente. Por último, comentó que se debe continuar en la misma línea, acordada y aprobada.

Ilustra que actualmente en la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana tras sus elecciones, ha habido cambio en la Presidencia y en su Junta Directiva, motivo por el cual se han realizado reuniones para conocer de primera mano las situación económica en la que se encuentran. Los máximos responsables de la citada Federación asienten que hasta la fecha no han recibido todavía las subvenciones de la Generalitat Valenciana, motivo por el cual se solicitó en el mes de marzo un préstamo a esta Federación Española de Pelota por el importe de 12.255 euros a amortizar en cuatro años, con el fin de poder hacer frente a las deudas contraídas y poder realizar las actividades deportivas para el presente ejercicio. Una vez analizada la petición, el Comité Económico aprobó dicha solicitud que hoy se pone en conocimiento de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada para su ratificación, la cual fue aprobada por unanimidad.

Por último, informa del acuerdo adoptado por este Comité respecto a que las inscripciones, tasas y cánones del año en curso se deben hacer efectivas, en tiempo y forma. De no producirse esta situación, no se podrán admitir las mismas. También advierte que aquellas Federaciones que tengan deudas del año en curso, en tanto no las liquiden, no podrán participar en los campeonatos de España que queden por celebrar.

Los miembros asistentes dan la aprobación a todos estos Acuerdos.

PUNTO V. PROYECTO DE ACTIVIDADES AÑO 2015.

El Presidente de la Federación Española de Pelota presenta el proyecto de actividades para el año 2015. Comenta que es un anteproyecto, ajustado y actualizado inicialmente con las condiciones que se daban a fecha de presentación de proyecto al CSD (15 febrero), y que posteriormente hay que adecuarlo y ajustarlo a la realidad del momento existente. Es aprobado unánimemente por todos los asistentes.

- Comité Nacional Técnico:

Se entrega un amplio dossier con documentación referente al Programa Nacional Técnico, que contiene tanto el Alto Rendimiento como la Tecnificación Nacional:

○ Organigrama Técnico Deportivo de la FEP:

En este apartado el Presidente y Director Deportivo presentan el organigrama técnico para el año 2015. Comentan que se han efectuado las gestiones oportunas con los diferentes técnicos de cada área así como con el personal colaborador de la FEP y que, como se puede observar, apenas sufre variaciones.

○ Pronard y Pronated:

El Presidente comenta que el plan de Alto rendimiento que se presenta se encuentra pendiente de ajuste definitivo, de acuerdo a la ratificación de la propuesta de subvención presentada recientemente por el Consejo Superior de Deportes, así como a la publicación de fechas definitivas de las competiciones internacionales.

En cuanto a Tecnificación, informa que durante 2015 está previsto que la FEP siga desarrollando, cuando menos, las mismas concentraciones nacionales y actividades preparatorias que el pasado año, con objeto de preparar a las futuras selecciones nacionales sub 22 de 2016 (frontón 36m), 2017 (trinquete) y 2019 (frontón 30m), una vez la asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca ha ratificado el orden y la distribución actual de los campeonatos mundiales sub22 dentro del ciclo cuatrienal 2015-2017.

○ Colegio Nacional de Entrenadores:

Se da información referente al colegio Nacional de Entrenadores. El Director Deportivo comenta que el Colegio Nacional de Entrenadores de la FEP se encuentra en la actualidad en pleno proceso de elaboración y desarrollo de los cursos de técnicos de nivel I, mediante convenio/s de colaboración con gobiernos autonómicos y centros oficiales de formación deportiva para el desarrollo de los citados cursos de formación en formato "on line" mediante la utilización de una plataforma virtual.

En la misma línea que en años precedentes, está previsto que el 6 y 7 de noviembre de 2015 se organice la quinta edición de las jornadas técnicas de actualización destinadas a técnicos, seleccionadores y entrenadores que participan, coordinan y/o dirigen los programas deportivos de la FEP. Asimismo, el 14 noviembre se celebrará una nueva edición del "Seminario Nacional Técnico", en su undécimo aniversario, que continuará destinado a todos los dirigentes federativos y directores deportivos de las federaciones autonómicas y clubes así como a técnicos y entrena-

dores, con el fin de definir y consensuar con precisión el funcionamiento y la planificación deportiva de la Federación Española de Pelota para el año 2016.

- **Mujer y Pelota FEP:**

Se da información referente a esta comisión. Se especifica que para el año 2015, el CSD ha publicado la convocatoria ordinaria para esta capítulo por separado, habiendo previsto una cantidad presupuestaria mayor, habiéndonos comunicado que ya no habrá convocatoria extraordinaria como hasta ahora se venía haciendo. Fepelota ha concurrido, solicitando un presupuesto mayor de lo que hasta la fecha se venía requiriendo, justificándolo con una amplia lista de actividades. Hasta que no se conozca la cuantía otorgada a Fepelota, las actividades previstas se irán desarrollando con cautela, sin incurrir en un gasto excesivo.

Las actividades previstas para el presente año desde la Comisión “mujer y pelota” de Fepelota acentuarán el impulso necesario para que la creación de herramientas de trabajo en todo el territorio español y en el ámbito internacional (en colaboración con la FIPV).

A continuación, se plasma una presentación esquemática de las diferentes actuaciones que la Comisión mujer y pelota plantea desplegar en 2015, clasificadas en las diferentes áreas de desarrollo de Fepelota:

- Centro y Datos Estadísticos.
- Plan de Promoción.
- Plan de Formación.
- Plan de Creación y Desarrollo de Escuelas de Pelota con estructura integradora.
- Plan Nacional de Competiciones.
- Plan Nacional Técnico:
 - Alto Rendimiento.
 - Plan de Tecnificación Nacional.
- Intercambios Nacionales-Internacionales.
- Plan de Difusión.
- Plan de colaboración con Federación Internacional de pelota vasca
- Plan de apoyo mujeres en puestos directivos

- **Comité Competiciones.**

Comenta el Presidente que para establecer el programa anual de competiciones se han mantenido las correspondientes reuniones y se han efectuado las consultas pertinentes, tras las que se ha definido el calendario y los formatos de competición. De igual modo, se han ratificado y/o corregido las fechas de los diferentes campeonatos de España.

Se aprueba el proyecto y los cambios efectuados.

Se acordó consumir las siguientes acciones sobre los siguientes campeonatos:

- Campeonato de España de Cesta Punta:
 - Enviar comunicado a los distintos agentes que intervienen en la Cesta Punta, para que de forma y manera definitiva, muestren su interés en la participación en el campeonato de España de Cesta Punta. Este campeonato se podrá celebrar tanto por clubes, como en

abierto, con el fin de que aquellos clubes interesados puedan inscribir a todos los equipos que estimen conveniente.

➤ Copas de Europa.

Se acuerda conversar con la FFPB, con el fin de solicitar una mayor colaboración. De no ser así, la Fepelota cuestionará de forma definitiva la celebración de estos campeonatos.

Sobre las muchas solicitudes de participación que llegan a Fepelota por parte de la FFPB, así como de otras Federaciones Nacionales, se acuerda que todas aquellas que no cumplan con la normativa vigente de Fepelota, sean denegadas.

La FEP quiere agradecer el esfuerzo realizado y la colaboración prestada a todos los copartícipes (clubes, Federaciones, Jugadores, Jueces, Delegados, etc.) que están haciendo posible la disputa de los diferentes Campeonatos, existiendo hasta la fecha una magnífica participación.

Se explica que tras los cambios que se están produciendo permanentemente en las competiciones, estas necesitan una revisión también continua. Por tal motivo, se solicita proponer a la Asamblea que en el Seminario Nacional Técnico del presente año se pueda presentar una memoria de todas las competiciones, reseñando todas las incidencias que estas tienen, con el fin de que entre todos podamos realizar la mejor programación posible.

- **Comité de Árbitros.**

Se informa que se ha circularizado comunicación convocando los cursos para el presente año 2015, tanto Autonómicos como Nacionales. A día de la fecha, solo se ha recibido respuesta de la Federación Andaluza de Frontón, solicitando información para poder organizar un curso en Andalucía.

El máximo responsable del Comité nacional de árbitros, Antonio Gil, comenta que próximamente se elaborará una propuesta de árbitros Internacionales para el año, con el fin de tenerla disponible para cuando la solicite la FIPV.

- **Comité Profesional.**

El Presidente Informa que para el presente año, al día de la fecha no se tiene previsto realizar competición profesional alguna. Si hubiese novedad, se comunicaría.

Son aprobados todos los proyectos y propuestas presentadas.

PUNTO VI. INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.

El Sr. García Angulo comenta el informe entregado con los diferentes desplazamientos efectuados, de acuerdo a las actividades programadas y proyectos de futuro que tiene previstos la Federación Española.

A destacar los viajes que viene realizando desde comienzos de año para gestionar con entidades e instituciones la celebración de actividades y/o competiciones.

Informa de las reuniones que se ha mantenido con la Federación Vasca y los escasos avances que se han producido. Por ello, también comenta que de cara a la próxima reunión, se les va a solicitar de forma y

manera definitiva, tener un cambio de actitud, así como su integración en Fepelota, de lo contrario no se podrá seguir manteniendo la colaboración que Fepelota les está prestando actualmente.

También comenta las reuniones mantenidas con la Federación Francesa de Pelota Vasca. Se acuerda que en la próxima reunión entre los Presidentes de ambas entidades (Fepelota y FFPB), se exigirá a la Federación francesa un comportamiento más institucional, ya que a Fepelota están llegando permanentemente denuncia de reuniones que el presidente de la FFPB está manteniendo con responsables

de federaciones Autonómicas, clubes y organizaciones privadas españolas, sin conocimiento previo por parte de la Federación española.

Finalmente subraya que se continuará manteniendo la política de limitar los desplazamientos, con el fin de no gravar excesivamente la economía de la Federación. Por tal motivo, agradeció a todos la presencia en las fases finales de los diferentes campeonatos de España que se vienen celebrando, comentando que hay que seguir en esta línea de aprovechar la presencia de directivos de la zona o presidentes de Federaciones Autonómicas en los lugares en donde se están celebrando los campeonatos.

PUNTO VII. **PELOTA INTERNACIONAL FIPV-UFEPV.**

Se entrega documentación de la FIPV-UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

PUNTO VIII. **VARIOS.**

1. Paletones Argentinos. Encuesta enviada

El Presidente informa que después de enviar varios comunicados a las Federaciones Autonómicas solicitando datos para poder confeccionar una lista de necesidades, con el fin de poder tener una realidad y así solicitar precios de los Paletones, se ha conseguido tener prácticamente la totalidad.

El citado listado se complementará con el resumen de la participación de las distintas Federaciones y/o clubes en los Campeonatos de España, y así se podrá gestionar las necesidades reales y definitivas de material.

2. Ctº. Del Mundo Sub-22 frontón 30 metros:

El Presidente informa que se han efectuado reuniones con las distintas administraciones, tanto de ámbito Provincial, como Autonómico y Nacional, con el fin de poder celebrar en la localidad de Palencia el mencionado Campeonato. Se tiene previsto, antes de finalizar el presente mes, una nueva reunión para cerrar la financiación y aspectos organizativos.

3. Reconocimientos médicos de Salud:

Se expone que sería conveniente que todos los jugadores que participen en campeonatos de España, pudieran tener su correspondiente reconocimiento médico de salud. De esta forma se tendría un control médico sanitario sobre los jugadores más relevantes de cada Federación Autonómica. De igual modo, se recuerda que todos los jugadores que formen parte de las distintas selecciones Españolas necesariamente también deben poseerlo. Este es un requisito indispensable para poder formar parte de los equipos Nacionales. Se indica que si alguna Federación tuviese problemas lo ponga en conocimiento de Fepelota.

4. Calendario Reuniones 2015.

Se facilita las mismas:

- 3 de julio 2015:** Junta Directiva-Comisión delegada.
4 de julio 2015: Asamblea Ordinaria y extraordinaria.
13 de noviembre 2015: Junta Directiva y Comisión Delegada.
14 de noviembre 2015: Seminario Nacional Técnico.

5. Licencia Única.

El Presidente informa que, tal y como se acordó en la sesión del seminario Nacional Técnico, celebrado el pasado mes de noviembre, los acuerdos adoptados se llevarán a la Asamblea General del próximo mes de julio, con el fin de su ratificación. Comenta se ha dado traslado al CSD de estos acuerdos, para su conocimiento.

6. San Sebastián (Proyecto Europeo sobre el deporte de Pelota).

El Presidente informa que se ha dirigido a Fepelota una empresa navarra en representación del Ayuntamiento de San Sebastián, para solicitar apoyo a un proyecto Europeo sobre Pelota que la municipalidad quieren presentar a la Unión Europea. Se aprueba apoyar el proyecto y solicitar a esta empresa que la presencia de Fepelota, no sea solo testimonial o solo para recabar apoyos y fondos, si no que se nos haga partícipes del mismo.

7. Cambios Estatutarios para próxima Asamblea que se convocará una extraordinaria:

El Presidente informa que tras las reuniones mantenida en Montevideo (Uruguay), del 9 al 12 del presente mes de abril, en los que se ha celebrado reuniones del Comité Ejecutivo, Junta Directiva y Asamblea Extraordinaria de la FIPV, se han producido cambios sustanciales en sus Estatutos y Reglamentos deportivos. Por consiguiente, Fepelota debe efectuar una revisión de sus Estatutos, y Reglamento, con el fin de su adecuación a todo aquello que implique a Fepelota.

También se aprovechará para incluir el “Deporte Adaptado” y sustituir Antidoping por “Deporte y Salud”, e incluir el “Fronball”, como nueva modalidad oficial de Pelota.

PUNTO IX. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjo ninguna pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Presidente

El Secretario